



Notario Antofagasta Juan Santiago Treuer Moya

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA otorgado el 28 de Marzo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Antofagasta Juan Santiago Treuer Moya.-
Almirante Juan Jose Latorre 2441, Antofagasta.-
Repertorio Nro: 697 - 2023.-
Antofagasta, 28 de Marzo de 2023.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456817110.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71jstreumo&ndoc=123456817110>.-

CUR Nro: F4664-123456817110.-

REPERTORIO No 697-2023

REDUCCION A ESCRITURAS PÚBLICA

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONDominio CERRO MORENO IV**

En **ANTOFAGASTA, REPÚBLICA DE CHILE**, a veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **JUAN SANTIAGO TREUER MOYA**, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad número once millones ochocientos setenta y dos mil quinientos seis guión nueve, con oficio en calle Latorre número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, de esta ciudad, Notario Público Titular, según consta de Resolución emanada de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, protocolizada al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, comparece: doña **ROMINA RENEE CASTILLO GODOY**, chilena, casada, factor de comercio, cédula nacional de identidad y rol único tributario número doce millones doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta guión tres, con domicilio en calle Lima trescientos setenta y seis, Antofagasta quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: **PRIMERO**: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la siguiente **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONDOMINIO CERRO MORENO IV** del siguiente tenor :
En Antofagasta, a dieciocho de marzo de dos mil veintitrés, se llevó a efecto la asamblea extraordinaria de Copropietario del Condominio Cerro Moreno IV etapa, Rol Unico Tributario número sesenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos guion seis, ubicado en Avenida Antilhue número cero uno dos cero dos, Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, en conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos, sobre copropiedad inmobiliaria. La asamblea programada a las dieciséis horas con treinta minutos la segunda citación y a las



dieciséis horas la primera citación, la asamblea comienza a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos. El quorum se conformó con ciento cuarenta y cinco departamentos presentes y con sesenta y siete departamentos ausentes. Los departamentos ausentes del edificio Don Ignacio veintiséis y en el edificio don Agustín cuarenta y uno. La asamblea fue precedida por el Tesorero, el señor Juan Guerra Castro, Rol Único Tributario número nueve millones seiscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta guion uno, la secretaria. Señora Fresia Jorquera Álvarez, Rol Único Tributario número diez millones novecientos veintisiete mil doscientos cincuenta y seis guion seis y la presidenta, señora Romina Castillo Godoy, Rol Único Tributario número doce millones doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta guion tres, miembros de la Junta Administrativa del Condominio Cerro Moreno IV etapa. La asamblea se desarrolló de acuerdo a la tabla que fue informada mediante carta y poder simple que se entregó el día once de marzo de dos mil veintitrés, con siete días de anticipación se realizó la entrega a cada propietario del Condominio Cerro Moreno IV etapa. Se comienza la asamblea dando un resumen sobre puntos a tratar. **TABLA UNO:** Cambio a mantención miembros del Comité de Administración. Se consulta a la asamblea quienes quieren cambio en el cargo de Tesorero, siendo una gran mayoría de la asamblea pide el cambio en el cargo de Tesorero, por lo que se solicitan postulantes al cargo. Se postula voluntariamente el señor Gabriel Escalier Maldonado, Rol Único Tributario número diecisiete millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve guion seis, representante del propietario del departamento cuatrocientos cinco, edificio don Agustín. Obteniendo ciento veintiocho votos a favor y diecisiete votos en contra, siendo así el señor Gabriel Escalier Maldonado nombrado Tesorero del Condominio Cerro Moreno IV etapa. Se continua con el cambio a mantención del cargo de Secretaria, siendo una gran mayoría de la asamblea que pide el cambio en el cargo de Secretaria. Por lo que se solicitan postulantes al cargo. Se postula al cargo la señorita Claudia Contreras Casanga, Rol Único Tributario número dieciocho millones seiscientos ochenta y siete mil



JUAN SANTIAGO TREUER MOYA

ABOGADO-NOTARIO PUBLICO TITULAR

4TA NOTARÍA

ALMIRANTE LATORRE 2441, FONO 553330160

notario@notariajuantreuer.cl

ANTOFAGASTA

MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE 1.567

novecientos cincuenta y dos guion K, representante del departamento cuatrocientos ocho, edificio don Ignacio y la señorita Deborah Zambrano Araya, Rol Único Tributario número dieciocho millones cuatrocientos mil doscientos uno guion nueve, representante del departamento cuatrocientos dieciocho, edificio don Ignacio. Siendo elegida la señorita Claudia Contreras Casanga con noventa y tres votos a favor, siete votos en contra y cuarenta y cinco abstenciones. Siendo así la señorita Claudia Contreras Casanga nombrada secretaria del Condominio Cerro Moreno IV etapa. Se continua con el cambio a mantención del cargo de Presidenta, la señora Romina Castillo Godoy, obteniendo gran mayoría de la asamblea por mantención. Siendo así la continuidad de la señora Romina Castillo Godoy, Rol Único Tributario número doce millones doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta guion tres, en el cargo de Presidenta del Condominio Cerro Moreno IV etapa. Debido a consultas de residentes en la asamblea se entrega información sobre fiscalización de la Inspección del Trabajo, el día ocho de febrero del dos mil veintitrés. Se entrega información sobre procesos de la demanda al Condominio Cerro Moreno IV etapa del señor Jhon Caniquí y el señor José Ortiz. **TABLA DOS:** Llamado a la licitación Administración externa. Se le comenta a la asamblea sobre hacer un llamado a licitación de administración externa, donde se comentan costos al contratar una administración externa y el nuevo comité se compromete a evaluar costos y dar distintas opciones de administraciones externas, para que así, el Condominio Cerro Moreno IV tome la decisión. **TABLA TRES:** Sueldos personales del Condominio. Se da a conocer a la asamblea sueldos imponibles y brutos del personal. Sin dar nombres, ya que se está solicitando por personal y algunos residentes aumento de sueldos. Se comenta que el nuevo comité evaluara entradas y salidas de dineros del Condominio Cerro Moreno IV etapa, para así entregar propuestas al personal. La asamblea finaliza acordando otorgar el comité, Presidenta Romina Renee Castillo Godoy, cédula de identidad doce millones doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta guion tres, Tesorero al señor Gabriel isa: Escalier Maldonado, cédula identidad diecisiete millones



Pag: 4/7



Certificado N°
123456817110
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

3ABD

novecientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve guion seis y Secretaria señorita Claudia Contreras Casanga cédula de identidad dieciocho millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y dos guion K, quienes serán los responsables legales del manejo de la cuenta corriente del Condominio Cerro Moreno IV etapa Antofagasta, Rol Único Tributario número sesenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos guion seis, del Banco Santander número cero guion cero cero cero guion siete ocho guion nueve uno dos cero cuatro guion ocho. Al efecto para la operación de la cuenta bancaria dos de los tres miembros del comité de administración, indistintamente Presidenta y Tesorero, Tesorero y Secretaria o Presidenta y Secretaria, con sus formas podrán firmar cheques, deberán firmar de la forma antes indicada. Los cheques dos de los tres miembros del comité antes identificados. De la misma manera, se deberán aprobar las transferencias bancarias con dos de las tres firmas, como también para efectuar retiros en dinero en efectivo desde las cajas del banco. Se deberán firmar de la forma antes indicada los comprobantes de retiro, dos de los tres miembros del comité antes mencionado. El comité está facultado para realizar inversión del fondo de reserva del Condominio, en la entidad bancaria. Los miembros del comité de administración están facultados para sacar chequera, así mismo, los integrantes del comité podrán retirar documentos relacionados con la cuenta corriente, girar, cancelar, cobrar o protestar cheques, aceptar o impugnar sueldos, examinar sus movimientos, administrar la cuenta bancaria, suscribir depósitos a plazo o fondo mutuo, girar o removerlos y en general realizar todo tipo de tramite bancario perteneciente al condominio Cerro Moreno IV etapa Antofagasta, Rol Único Tributario número sesenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos guion seis, de acuerdo a lo establecido por la ley. Así mismo cualquiera de los miembros del comité queda facultado para solicitar clave, representar a la comunidad frente al Servicio de Impuestos Internos y otros organismos como; mutualidad, caja de compensación, etc. Además, se acuerda revocar al Tesorero anterior señor Juan Guerra Castro, Rol Único Tributario número nueve millones seiscientos treinta y



MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 1.568

seis mil doscientos cincuenta guion uno y a la Secretaria anterior señora Fresia Jorquera Álvarez, Rol Único Tributario número diez millones novecientos veintisiete mil doscientos cincuenta y seis guion seis. Para efecto de instituciones públicas financieras y para realizar cualquier tipo de operación financiera y bancaria en la cuenta corriente del Condominio Cerro Moreno IV etapa Antofagasta, Rol Único Tributario número sesenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil cientos ochenta y dos guion seis, del Banco Santander (cero guion cero cero cero guion siete ocho guion nueve uno dos cero cuatro guion ocho). Se termino la asamblea a las dieciocho horas con quince minutos. En comprobante y previa lectura firma y estampa su impresión dígito pulgar derecho el compareciente en el presente instrumento, de conformidad con el artículo cuatrocientos nueve del Código Orgánico de Tribunales. Escritura confeccionada en base a expresas instrucciones de los comparecientes. Escritura anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número señalado. Se da copia. Doy fe.

Firma:

ROMINA RENEE CASTILLO GODOY

C.N.I N°

12.217.250-3

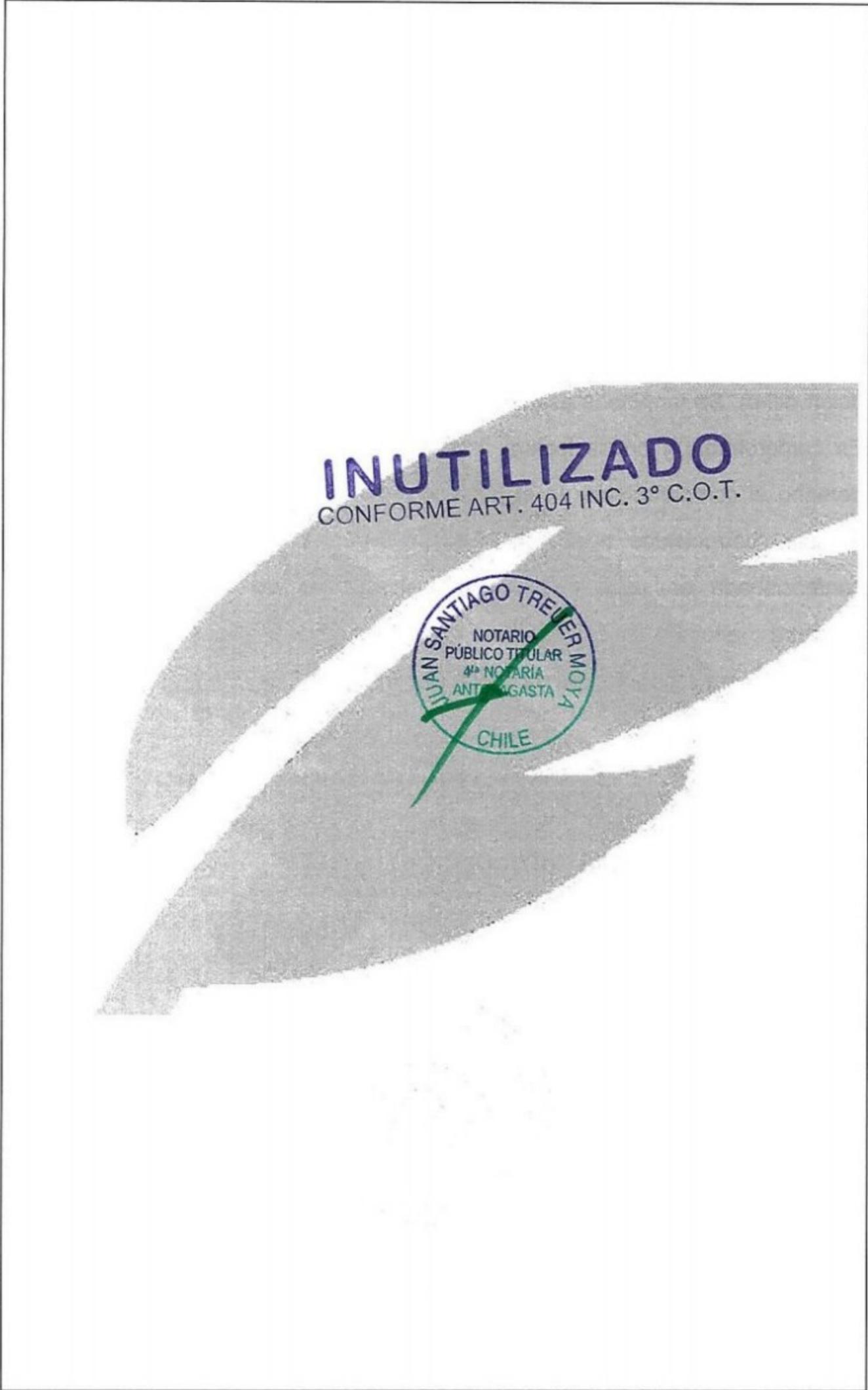


JUAN SANTIAGO TREUER MOYA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
4ª NOTARÍA ANTOFAGASTA

Pag: 6/7



Certificado N°
123456817110
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Certificado
123456817110
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>